

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10608 *Resolución de 7 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden ESS/1714/2013, de 17 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 25), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ESS/913/2014, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 25 de junio de 2014 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo

Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de octubre de 2014.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas,
Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO
CUERPO O ESCALA: C.SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7142304368 A1604	BENITEZ CASCALLANA M.ANGELES	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- S.G. DE ORDENACION Y ASISTENCIA JURIDICA	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	1856111 24 6.455,40
2	1540986635 A1604	LARA DE LA FUENTE M.CARMEN	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- S.G. DE GESTION DE PRESTACIONES	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	3742335 24 6.455,40
3	2913652668 A1604	FERRER ORTIN NIEVES	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	2275845 24 6.455,40
4	7274348313 A1604	RUIZ DE ZARATE ARMENTIA MARTA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE ORDENACION E IMPUGNACIONES	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION TIPO I	4666941 24 7.550,62
5	8015719013 A1604	LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	4666913 24 6.455,40
6	4436035068 A1604	LOPEZ MARTINEZ JUAN MARIA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE GESTION DE PATRIMONIO Y CONTRATACION	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	3236381 24 6.455,40
7	7113972824 A1604	QUINZAN ROCA ARACELI	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL I.N.S.S.	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION TIPO I	1149596 24 7.550,62

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Especifico: Complemento Especifico
S.G.: Subdirección General
Código PT: Código del Puesto de Trabajo